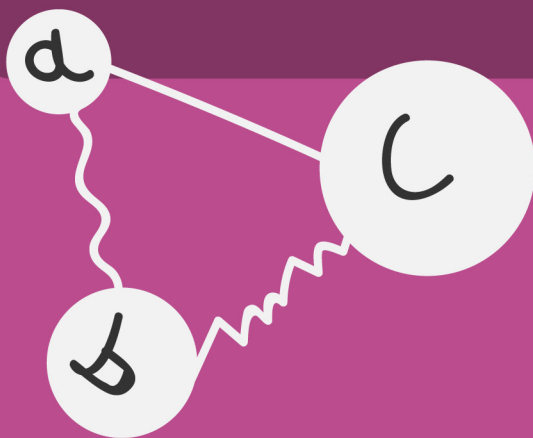


EDUCACIÓN LINGÜÍSTICA DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON NEE

JUAN GARCÍA ÚNICA

2. La competencia comunicativa en ACNEE



Universidad de Granada
Grado en Educación Primaria
Curso 2018-2019

ÍNDICE

2. LA COMPETENCIA COMUNICATIVA EN ACNEE.....	15
1. La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)...	15
1.1. Origen del concepto.	15
1.2. El concepto de Competencia en Comunicación Lin- güística en la actualidad.....	16
2. Las destrezas lingüísticas.	17
2.1. ¿Qué son las destrezas lingüísticas?	17
2.2. Principios de actuación para ACNEE.	18
BIBLIOGRAFÍA.....	19
COMENTARIO BIBLIOGRÁFICO.....	21

2. LA COMPETENCIA COMUNICATIVA EN ACNEE

Damos buena cuenta aquí del tema más breve de nuestro temario, en el que nos vamos a limitar a exponer los orígenes y las dimensiones actuales del concepto de Competencia en Comunicación Lingüística. En una segunda parte haremos una breve descripción y sistematización de las llamadas destrezas lingüísticas para, finalmente, poner negro sobre blanco los principios de actuación que deben regir en ACNEE.

1. LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL).

1.1. Origen del concepto.

El concepto de competencia vertebró en la actualidad todo el currículo escolar, sin excepción de aquellos aspectos relativos a la lengua. De hecho, y aunque no suele recordarse mucho, se trata de un concepto cuyos orígenes se remontan a la Lingüística y, más en concreto, al ámbito de la llamada Gramática Generativa. Hagamos un poco de historia. En 1965, el lingüista norteamericano Noam Chomsky publica *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, obra en la que traza una diferencia fundamental entre *competencia* y *actuación*. En concreto, ésta es su escura definición: «Hacemos, pues, una distinción fundamental entre COMPETENCIA (el conocimiento que el hablante oyente tiene de su lengua) y ACTUACIÓN (el uso real de la lengua en

situaciones concretas)».¹ En otras palabras, podría decirse que para Chomsky la *competencia* es el conocimiento abstracto de la lengua y la *actuación* el uso concreto que se hace de ella.

Los términos en este caso no son del todo gratuitos. Fijémonos bien: ¿de qué hablamos en realidad cuando hablamos de hacer lingüísticamente competentes en una lengua determinada a nuestros alumnos? Pues ni más ni menos que de aumentar el conocimiento que tienen de tal lengua, de manera que sean capaces de «actuar» (esto es, de ser «competentes») con éxito en el mayor rango posible de situaciones comunicativas. En el caso de Chomsky, estaríamos situándonos en el ámbito del innatismo, en tanto para el tipo de gramática que él propugna, la Gramática Generativa, la *competencia* es una capacidad abstracta que ya nos viene incorporada de nacimiento, lo que no significa que nazcamos con ella desarrollada. Para que tal desarrollo se produzca, de hecho, la competencia comunicativa necesita actualizarse a través del uso, esto es, necesita perfeccionarse a través de la *actuación*.

1.2. El concepto de Competencia en Comunicación Lingüística en la actualidad.

Éstos son, pues, los orígenes del concepto de Competencia en Comunicación Lingüística. Como vemos, se trata de un punto de partida que da lugar a un enfoque eminentemente práctico, en el cual se intenta superar la idea de que estudiar lengua es estudiar sin más un conjunto de normas gramaticales, puesto que de lo que se trata ahora es de aprender a desarrollar la lengua a través de su uso. De este modo, la Competencia en Comunicación Lingüística puede definirse en la actualidad como el conjunto de acciones aprendidas que hacen eficaces a las personas a la hora de afrontar una determinada situación

¹ Véase Noam Chomsky, *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, Madrid, Aguilar, 1970, pág. 6.

comunicativa. El desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística requiere, pues, de un «saber hacer» que integre diferentes aprendizajes procedentes de las distintas áreas o materias del saber.

2. LAS DESTREZAS LINGÜÍSTICAS.

2.1. ¿Qué son las destrezas lingüísticas?

De acuerdo con este paradigma basado en competencias, las destrezas lingüísticas son formas mediante las cuales se activa el uso de la lengua. Podríamos decir, conforme a lo anterior, que son el modo por el cual la *competencia* se convierte en *actuación* o «saber hacer». Las destrezas lingüísticas se clasifican según el modo de transmisión y según el papel que desempeñan en la comunicación. Según el modo de transmisión, las destrezas lingüísticas pueden ser *orales* o *escritas*. Según el papel que desempeñan en la comunicación, pueden clasificarse como *productivas* o *receptivas*.

El documento que recoge y sistematiza las destrezas lingüísticas es el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*. Ahí hay una taxonomía de las destrezas lingüísticas que las agrupa en torno a tres actividades principales: escribir, hablar y comprender. La destreza lingüística asociada al escribir es la *expresión escrita* (escrita, claro, según el modo de transmisión, y productiva según el papel desempeñado en la comunicación). Al hablar se asocian dos destrezas: la *expresión oral* (oral y productiva) y la *interacción oral* (oral y receptiva, o sea, lo que comúnmente conocemos como ‘escuchar’).² De la acción de comprender se derivan las dos últimas destrezas lingüísticas: la *comprensión lectora* (escrita y receptiva) y la *comprensión auditiva* (oral y receptiva).

² Habría que plantearse muy seriamente si escuchar es una actividad meramente receptiva, por cierto. A veces las clasificaciones son fútiles.

2.2. Principios de actuación para ACNEE.

Si nos fijamos bien, esta manera de plantear la enseñanza lingüística se centra, como ya indicamos en el tema anterior, en un «hacer» más que en un acercamiento abstracto a la realidad lingüística. Según los principios establecidos en la LOM-CE, la escolarización del ACNEE «se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, pudiendo introducirse medidas de flexibilización de las distintas etapas educativas, cuando se considere necesario. La escolarización de este alumnado en unidades o centros de educación especial, que podrá extenderse hasta los veintiún años, sólo se llevará a cabo cuando sus necesidades no puedan ser atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios» (Título II, cap. I, art. 74, 1).

Cuando no se da el segundo supuesto, y son los centros ordinarios los que pueden atender al ACNEE, habrá que considerar siempre que no se trata sin más, como venimos insistiendo, de establecer unos mínimos lingüísticos estandarizados para evaluar si los alumnos los alcanzan al final. La escuela debe en ese caso servir de institución capaz de fomentar que cada cual desarrolle sus capacidades particulares de la mejor manera posible. En tanto institución eminentemente socializadora, una educación lingüística basada en el «hacer» puede comprometerse con la idea de escuela integradora e inclusiva que venimos defendiendo. No se trata, en resumen, de someter al ACNEE a un grado de estandarización rígido, sino de propiciar el espacio que necesita para que, dentro de su singularidad, pueda desarrollar al máximo sus capacidades.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (2008). «Destrezas lingüísticas», entrada en el *Diccionario de términos clave de ELE*, Madrid, SGEL.
- Cenoz Iragui, Jansone (2004). «El concepto de competencia comunicativa», en J. Sánchez Lobato e I. Santos Gargallo (eds.), *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua/lengua extranjera*, Madrid, SGEL, págs. 449-465.
- Chomsky, Noam (1970). *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, Madrid, Aguilar.

COMENTARIO BIBLIOGRÁFICO

Como decíamos en el tema, el referente más claro para trazar el concepto de competencia es Noam Chomsky (1970). No obstante, la definición actual que hemos considerado del mismo se hallará en el trabajo de Cenoz Iragui (2004), que afortunadamente puede encontrarse en la edición on-line (aquí) que el Centro Virtual Cervantes ha tenido a bien hacer del *Vademécum para la formación de profesores*. Lo relativo a las destrezas lingüísticas lo hemos entresacado de la edición, también on-line, del *Diccionario de términos clave de ELE* (2008), otra vez puesto a disposición del usuario por obra del Centro Virtual Cervantes.

